

RESULTADOS DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 SERCOTEC

El Convenio de Desempeño Colectivo de Sercotec año 2016 suscrito entre el Gerente General de Sercotec y el Ministro de Economía, Fomento y Turismo fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1953 del 26 de noviembre de 2015. A continuación, se presenta en detalle los equipos de trabajo con sus resultados.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

N° Equipos	Responsable de Equipos	Centros de responsabilidad	N° Funcionarios/as	N° Metas Comprometidas	% de cumplimiento global de metas	% de incremento por desempeño colectivo
1	Juan Cristobal Labarca Agurto	Gerencia General	15	4	100%	8%
2	Ximena Andrea Moya Roa	Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	9	3	100%	8%
3	Cecilia Schroder Arriagada	Gerencia de Programas	12	3	100%	8%
4	Erika Miguelina López Jerez	Gerencia de Desarrollo	8	4	100%	8%
5	Cristian Mauricio Bórquez Guinan	Gerencia de Personas	11	4	100%	8%
6	María Angélica Salcedo Benítez	Gerencia de Comunicaciones	9	4	100%	8%
7	Mauricio Andrés Segovia Briceño	Gerencia de Tecnología y Sistemas	10	4	100%	8%
8	Alejandra Salinas Caro	Gerencia de Administración y Finanzas	22	4	100%	8%
9	Claudia Alejandra Opazo Ramirez	Dirección Regional de Arica y Parinacota	10	3	100%	8%
10	Marisel del Carmen Quintana Geraldo	Dirección Regional de Tarapacá	12	3	100%	8%
11	Catherine Verónica León Torres	Dirección Regional de Antofagasta	9	3	100%	8%
12	Any Clarisa Dorador Alfaro	Dirección Regional de Atacama	11	3	100%	8%
13	Daniela Andrea Jaco Villar	Dirección Regional de Coquimbo	11	3	100%	8%
14	Víctor Hugo Fernández Guerra	Dirección Regional de Valparaíso	16	4	100%	8%
15	Juan Ignacio Olave Zuloaga	Dirección Regional Metropolitana	20	3	100%	8%
16	Sergio Ignacio Osorio Munizaga	Dirección Regional de O'Higgins	12	3	100%	8%
17	Samuel Alejandro Chambe Toledo	Dirección Regional del Maule	17	4	100%	8%
18	Daniel Enrique Cuevas Fuentealba	Dirección Regional del Biobío	19	3	100%	8%
19	Paola Andrea Moncada Venegas	Dirección Regional de La Araucanía	12	3	100%	8%
20	Marina Roxana Riquelme Railaf	Dirección Regional de Los Ríos	11	3	100%	8%
21	Marcelo Augusto Álvarez Curumilla	Dirección Regional de Los Lagos	19	3	100%	8%
22	Felipe Klein Vidal	Dirección Regional de Aysén	10	3	100%	8%
23	Claudio Andrés López Klocker	Dirección Regional de Magallanes	11	3	100%	8%
		Total Sercotec	296	77	100%	8%

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 1: Gerencia General

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Levantar puntos críticos del proceso de rendiciones de cuentas de los agentes operadores intermediarios (AOI), a través de reuniones de trabajo con al menos 1 Ejecutivo Financiero por macrozona.	Puntos críticos del proceso de rendiciones de cuentas de los AOI levantados	No aplica	5	No aplica	5	No aplica	N°	1.- La definición del Ejecutivo Financiero por macrozona se realizará a más tardar el 30/04/2015. 2.- Las reuniones de trabajo podrán ser presenciales o virtuales.	No aplica
2	Capacitar en la elaboración de compromisos de auditoría a lo menos a 6 centros de responsabilidad.	N° de centros capacitados	No aplica	6	No aplica	6	No aplica	N°	1.- Se entiende por centro de responsabilidad aquellos definidos por el convenio de desempeño colectivo. 2.- La definición de los centros de responsabilidad a capacitar se realizará a más tardar el 30/04/2015. 3.- Las capacitaciones podrán ser presenciales o virtuales, de los cuales deberán participar a lo menos 3 trabajadores por centro de responsabilidad.	No aplica
3	Difundir, mediante videoconferencia, políticas de privacidad de datos personales en regiones para su mejor comprensión.	Instructivo sobre políticas de privacidad de datos personales.	No aplica	15	No aplica	15	No aplica	N°	1.- Acta de asistencia a video conferencia por cada Comité de Asignación Macrozonal. 2.- Resolución aprobatoria de Instructivo.	No aplica
4	Realizar al menos una reunión mensual con los directores regionales (o coordinadores), ya sea por videoconferencia o de manera presencial.	N° de reuniones realizadas.	No aplica	12	No aplica	16	No aplica	N°	1. El acta debe incluir: lista de asistentes, tabla, compromisos y/o acuerdos asumidos.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO
Equipo 2: Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar seguimiento cuatrimestral a los Centros de Desarrollo de Negocios en operación durante el año 2016.	Seguimiento cuatrimestral a los CDN en operación realizado	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	<p>1. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente durante el año 2016.</p> <p>2. El reporte cuatrimestral estará a disposición a contar de los treinta días siguientes al término del cuatrimestre respectivo.</p> <p>3. El último cuatrimestre será finalizado el 30 de noviembre de 2016.</p> <p>4. El envío al Gerente General será materializado mediante correo electrónico o memorándum. .</p>	No aplica
2	Supervisar de manera presencial al menos al 50 % de los Centros de Desarrollo de Negocios en operación durante el año 2016.	% de centros supervisados	$(N^{\circ} \text{ de Centros de Desarrollo de Negocios supervisados} / N^{\circ} \text{ de Centros de Desarrollo de Negocios en operación durante el año 2016}) * 100$	50%	(17,5/35)	63%	(22/35)*100%	%	<p>1. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente durante el año 2016.</p> <p>2. Se entenderá por supervisión a la acción de visita en terreno para verificar el funcionamiento de los Centros y el servicio entregado por éste a los clientes.</p>	No aplica
3	Aplicar una encuesta de percepción a una muestra de 100 clientes asesorados de los Centros de Desarrollo de Negocios en operación, durante el año 2016.	N° de encuestas aplicadas	No aplica	100	No aplica	100	No aplica	N°	<p>1. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente durante el año 2016.</p> <p>2. La muestra será obtenida de los clientes que hayan sido asesorados por los Centros durante el año 2016.</p> <p>3. Podrán ser seleccionados clientes de uno o más centros.</p> <p>4. La encuesta de percepción a aplicar será diseñada por la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios, pudiendo tener un carácter cualitativo y/o cuantitativo, y aplicada de forma presencial o virtual o telefónica.</p>	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 3: Gerencia de Programas

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Identificar al menos 2 buenas prácticas a nivel regional de proyectos ejecutados (actividades finalizadas) en el año 2015 y/o 2016 y presentarlos para la gestión del conocimiento al CAM, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales (2015-2016).	N° de buenas prácticas identificadas a nivel regional y presentadas al CAM	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	N°	<p>1. El Comité de Asignación Marcozonal (CAM) es una instancia interregional para evaluar la asignación de recursos a los proyectos que presentan las distintas regiones que lo componen. Los proyectos pueden ser aprobados, rechazados o reformulados, en función de los reglamentos institucionales, y del presupuesto disponible. Esta instancia facilita la transferencia de conocimientos y prácticas exitosas entre las direcciones regionales que lo conforman.</p> <p>2. Los CAM y su composición son los siguientes:</p> <p>a. CAM Norte: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.</p> <p>b. CAM Centro por: Valparaíso, O'Higgins y Maule.</p> <p>c. CAM Sur: Biobío, Araucanía, Los Ríos.</p> <p>d. CAM Austral: Los Lagos, Aysén, Magallanes.</p> <p>e. CAM Metropolitano: Metropolitana.</p> <p>3. El análisis e información se entregará en sesión de CAM y deberá contener por cada experiencia, al menos: información general de la actividad o proyecto aprobado en el CAM.</p> <p>4. Descripción de la realización de la actividad y fuentes de información (apoyo documental, encuestas de percepción o satisfacción, indicadores relevados, otros).</p> <p>5. Análisis de la actividad realizada, identificando aspectos a destacar y/o de mejora.</p>	No aplica
2	Realizar un análisis de la aplicación del modelo de intervención 2015 del Fondo de Desarrollo Ferias Libres, que sirva como insumo al rediseño del instrumento, a nivel nacional.	Análisis de la aplicación del modelo de intervención realizado	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	<p>1. El análisis debe realizarse a nivel nacional y por Feria:</p> <p>A nivel nacional; debe contener la distribución de los ámbitos demandados y ejecutados en la línea 1 de asistencias técnicas y capacitaciones y en la etapa 2 de tipo de inversiones y/o infraestructura, análisis de variables como tipo de organizaciones representantes u otras entregadas en los formularios de postulación.</p> <p>A nivel de feria: Análisis muestral de percepción de ferias libres participantes del Fondo de Desarrollo 2015, el cual mida como mínimo variables de satisfacción e impacto.</p>	No aplica
3	Identificar e incorporar mejoras en base a las propuestas enviadas por las Direcciones Regionales y al análisis de la Gerencia de Programas (pertinencia) respecto del primer año de los Instrumentos Agenciados para la operación 2016.	Mejoras identificadas e incorporadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	<p>1. Correos Electrónicos enviados a las Direcciones Regionales solicitándoles la información.</p> <p>2. Consolidado propuestas de mejoras y análisis de pertinencia.</p> <p>3. Documentos Operativos 2016 modificados (en los casos que corresponda).</p>	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 4: Gerencia de Desarrollo

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Implementar al menos una iniciativa de gestión del conocimiento durante el año 2016	N° de iniciativas implementados	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	1. La iniciativa a implementar será definida en el primer trimestre de 2016	No aplica
2	Evaluar el proceso de instalación y puesta en marcha de los comités de desarrollo productivo regional.	Proceso de instalación y puesta en marcha de los comités de desarrollo productivo regional evaluado	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	1. Los comités de desarrollo productivo serán instalados en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos. 2. Se entenderá por instalación y puesta en marcha a los comités de desarrollo productivo regional que hayan sesionado por lo menos una vez. 3. El documento con la metodología que se utilizará para realizar las evaluaciones aprobado estará a más tardar el 28 de febrero.	No aplica
3	Elaborar y publicar en la serconet 16 reportes de información de gestión, regionales y de la institución utilizando la herramienta de business intelligence, como apoyo a la gestión institucional.	N° de reportes elaborados	No aplica	16	No aplica	16	No aplica	N°	1. La herramienta de business intelligence podrá ser Microstrategy u otra. 2. La fecha de corte de la información para la elaboración de los reportes será el día 30 del mes anterior. 3. Se considera la elaboración de: 3.1 Cinco reportes mensuales a partir del segundo semestre con información de gestión para las DR 3.2. Diez reportes mensuales a partir de marzo y hasta diciembre con información de gestión institucional 3.3. Un reporte de gestión 2015 para ser utilizado en la cuenta pública, a más tardar el 1 de marzo de 2016. 4. No se considerarán las Direcciones Regionales de Antofagasta, Biobío y Los Ríos.	No aplica
4	Realizar charlas relativas al Sistema de Gestión de la Calidad en el 100% de las gerencias.	% de charlas relativas al Sistema de Gestión de la Calidad realizadas en las gerencias de área.	(N° gerencias con charla / Número de gerencia totales)*100	100%	8/8	100%	8/8	%	1. En una misma charla podrán integrarse dos o más gerencias. 2. Las Gerencias de área son: Gerencia General, Gerencia de Comunicaciones, Gerencia de Personas, Gerencia de Programas, Gerencia Centros de Desarrollo de Negocios, Gerencia de Desarrollo, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Tecnología y Sistemas. 3. Las nóminas de asistencia deben tener como mínimo: nombre, Gerencia a la que pertenece y firma.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 5: Gerencia de Personas

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Elaborar un plan de mejoras asociado a los resultados del estudio de clima laboral GPTW 2015 e implementarlo en al menos una dimensión.	Plan de mejoras elaborado e implementado en al menos una dimensión	No aplica		1 No aplica		1 No aplica	N°	1.- Las dimensiones factibles de implementar son: Credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y camaradería.	No aplica
2	Aplicar una encuesta de satisfacción, al menos 120 trabajadores que sean socios y no socios de bienestar.	N° de encuestas de satisfacción respondidas.	No aplica	120	No aplica	120	No aplica	N°	1. Se entenderá como trabajadores a aquellos que cuenten contrato indefinido de trabajo.	No aplica
3	Ejecutar a lo menos un 90% de las actividades definidas en el plan de comunicación interna.	Porcentaje de actividades ejecutadas	(n° de actividades ejecutadas/n° de actividades planificadas)*100	90%	8/9	100%	9/9	%	1. El plan de comunicación interna con sus actividades definidas debe estar aprobado al primer trimestre 2016. 2. Cada actividad descrita en el plan debe contar con su fecha de realización aproximada y sus verificadores inherentes.	No aplica
4	Ejecutar a lo menos un 90% de las actividades definidas en un programa de gestión del cambio para las Direcciones Regionales que son parte del plan piloto de descentralización .	% de actividades ejecutadas	(n° de actividades ejecutadas/n° de actividades planificadas)*100	90%	6/7	100%	7/7	%	1. El programa de gestión del cambio con sus actividades definidas debe estar aprobado al primer trimestre 2016. 2. Cada actividad descrita en el programa debe contar con su fecha de realización aproximada y sus verificadores inherentes.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 6: Gerencia de Comunicaciones

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Gestionar, mediante correo electrónico, la publicación en medios de comunicación masivos de al menos 10 informaciones relativas al quehacer de los Comités de Desarrollo Productivo Regional, entre los meses de enero y octubre 2016.	N° de gestiones realizadas.	No aplica	10	No aplica	10	No aplica	N°	1. Por medios de comunicación masiva se entenderá: diarios, revistas, televisión, que se divulgen en más de tres regiones. 2. Los Comités de Desarrollo Productivo Regional serán los implementados en las regiones pilotos: Antofagasta, Biobío y Los Ríos. 3. Como el quehacer de los Comites de Desarrollo Productivo Regional se entenderán como las iniciativas de difusión relativas a implementación y desarrollo de los mismos.	No aplica
2	Elaborar e implementar el 100% de las actividades definidas en el Plan de Supervisión Anual para el correcto uso del Manual de Marca, en los Centros de los Desarrollo de Negocios (CDNs) y de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).	% de las actividades definidas en el Plan de Supervisión elaborado e implementado.	(n° de actividades implementadas/ n° de actividades definidas) *100	100%	5/5	100%	5/5	%	1. El Plan de Supervisión 2016 detalla una muestra de los CDNs y AOI por cada región que serán supervisados. 2. La revisión de los CDNs y AOI podrá ser realizada en terreno o solicitando respaldos digitales. 3. El correcto uso del Manual de Marca de los AOI será verificado por cada Dirección Regional a través del Check List creado por la Gerencia de Comunicaciones inserto en el Plan de Supervisión 2016, por lo que la gerencia podrá realizar un chequeo aleatorio a alguna actividad que realice el AOI. 4. El Plan de Supervisión contará al menos con objetivo, metodología, alcance, Check list para CDNs y AOI.	No aplica
3	Gestionar a lo menos 10 apariciones en medios de cobertura nacional (diarios, revistas y publicaciones web) de casos de beneficiarios de programas correspondientes a la oferta programática institucional al 30 de octubre de 2016.	N° de gestiones realizadas en medios de cobertura nacional.	No aplica	10	No aplica	10	No aplica	N°	1. Se entenderá por "gestionar la publicación" las acciones que realiza la gerencia para que los medios publiquen efectivamente la noticia. 2. Por medios de comunicación cobertura nacional se entenderá: diarios, revistas, televisión, que se divulgen en más de tres regiones.	No aplica
4	Generar a lo menos 15 soluciones o mejoras entre enero y octubre 2016, para ser propuestas a las áreas responsables, presentadas en el "Informe de Gestión OIRS".	N° de soluciones o mejoras propuestas.	No aplica	15	No aplica	15	No aplica	N°	1. Las áreas responsables pueden ser Direcciones Regionales, Gerencias, Unidades o Plataforma de soporte.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 7: Gerencia de Tecnología y Sistemas

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Habilitar clave única del Estado para la postulación a la oferta programática de Sercotec.	Clave única habilitada	No aplica		1 No aplica		1 No aplica	N°	1. La clave única busca proveer a los ciudadanos de una Identidad Electrónica Única (RUN y clave) para la realización de trámites en línea del Estado, eliminando así la necesidad de realizar múltiples registros para cada servicio.	No aplica
2	Implementar mejoras al Sistema de Activo fijo y Sistema Contable de acuerdo a nueva normativa NICSP.	Sistema de Activo Fijo y Sistema Contable con mejoras implementadas	No aplica		2 No aplica		2 No aplica	N°	1. Corresponde a una meta encadenada con la Gerencia de Administración y Finanzas.	No aplica
3	Implementar una herramienta para la administración de campañas de mailing dirigidas a usuarios registrados en Sercotec.	Herramienta para la administración de campañas de mailing implementada	No aplica		1 No aplica		1 No aplica	N°	1. Entenderemos por campaña, el envío de correos electrónicos dirigidos a usuarios registrados en Sercotec utilizando la herramienta. 2. Los usuarios/clientes corresponden a aquellas personas que registran sus datos a través de la web institucional.	No aplica
4	Implementar una ficha con el perfil de clientes de SERCOTEC disponible en dispositivos móviles para que accedan los agentes operadores intermediarios.	Ficha con el perfil de clientes disponible en dispositivos móviles implementada	No aplica		1 No aplica		1 No aplica	N°	1. Los clientes corresponden a aquellas personas que registran sus datos a través de la web institucional. 2. Datos mínimos que mostrarás: Nombre, Apellido, RUT, región, comuna. 3. El usuario de esta ficha será el agente operador intermediario.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 8: Gerencia de Administración y Finanzas

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Implementar mejoras en las instalaciones eléctricas, en base a Informe Técnico realizado el segundo semestre del 2015	Mejoras en las instalaciones eléctricas del Nivel Central implementadas.	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	1. Se entiende por Nivel Central, las Oficinas de los pisos 9 y 12.	No aplica
2	Levantar las mejoras al Sistema de Activo fijo y contable de acuerdo a nueva normativa NICSP	Informe con levantamiento de mejoras	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	1. El informe será emitido a más tardar el 30.06.2016	No aplica
3	Realizar seguimiento de la aplicación de los procedimientos de rendición, con enfoque al área financiera en a lo menos el 40% de Direcciones Regionales de Sercotec.	% de Direcciones Regionales con seguimiento realizado	(Número de regiones con seguimiento realizados / universo de Direcciones regionales)*100	40%	(4,8/12)	50%	(6/12)	%	1. Se define un universo de 12 Direcciones Regionales. (Se excluyen Antofagas, Biobío y Los Ríos)	No aplica
4	Actualizar los Procedimientos de la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo a nueva normativa NICSP	Procedimientos de la Gerencia de Administración y Finanzas relativos a la normativa actualizados y aprobados	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	1. Los procedimientos a actualizar serán definidos a más tardar al 31-03-2016.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 9: Dirección Regional de Arica y Parinacota

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	$(\text{Nº actividades de difusión realizadas} / \text{Nº actividades comprometidas en el plan de difusión}) * 100$	90%	(15/17)	100%	(17/17)	%	<ol style="list-style-type: none"> El plan de difusión debe considerar al menos: <ol style="list-style-type: none"> Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. Criterios de focalización de la difusión, por ejemplo: comunas con menos postulaciones a instrumentos, zonas rezagadas, perfiles de clientes, etc. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016. Las actividades podrán ser realizadas por cualquier funcionario/a de la Dirección Regional. 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 10: Dirección Regional de Tarapacá

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. Por equipo de AOI deben asistir a lo menos 2 representantes. 3. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 4. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 31 de marzo. 5. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 6. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño vigente. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. Por equipo de AOI deben asistir a lo menos 2 representantes. 3. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 4. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 31 de marzo. 5. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 6. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño vigente. 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ actividades de difusión realizadas} / N^{\circ} \text{ actividades comprometidas en el plan de difusión}) * 100$	90%	(9/10)	100%	(10/10)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión debe considerar al menos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 2. Criterios de focalización de la difusión, por ejemplo: comunas con menos postulaciones a instrumentos, zonas rezagadas, perfiles de clientes, etc. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016. 4. Las actividades podrán ser realizadas por cualquier funcionario/a de la Dirección Regional. 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 11: Dirección Regional de Antofagasta

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en el comité de desarrollo productivo regional. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 	No aplica
2	Realizar al menos 3 Jornadas de evaluación, dentro de los tres primeros trimestres, sobre el funcionamiento del piloto de descentralización con el equipo de la Dirección Regional.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las jornadas deben tratarse como mínimo el funcionamiento de los comités productivos regionales y hacer un levantamiento de sugerencias para la mejora. 2. El registro de participantes debe contener como mínimo: nombre completo, firma y fecha 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión aprobado el primer trimestre del año 2016	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	$(\text{N}^\circ \text{ actividades de difusión realizadas} / \text{N}^\circ \text{ actividades comprometidas en el plan de difusión}) * 100$	90%	(437/485)	238%	(1157/485)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión podrá considerar programas e instrumentos de Sercotec o del Comité de Desarrollo Productivo Regional. 2. El plan de difusión debe considerar al menos: Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 12: Dirección Regional de Atacama

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión aprobado el primer trimestre del año 2016	% de cumplimiento del plan de difusión	$(\text{N}^\circ \text{ actividades de difusión realizadas} / \text{N}^\circ \text{ actividades comprometidas en el plan de difusión}) * 100$	90%	(16/18)	100%	(18/18)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión podrá considerar programas e instrumentos de Sercotec o del Comité de Desarrollo Productivo Regional. 2. El plan de difusión debe considerar al menos: Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 13: Dirección Regional de Coquimbo

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	N° de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	N° de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	No aplica	90%	(23/26)	90%	(23/26)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión debe considerar al menos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 2. Criterios de focalización de la difusión, por ejemplo: comunas con menos postulaciones a instrumentos, zonas rezagadas, perfiles de clientes, etc. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016. 4. Las actividades podrán ser realizadas por cualquier funcionario/a de la Dirección Regional. 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 14: Dirección Regional de Valparaíso

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha.	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año	No aplica
3	Realizar medición al 100% de los indicadores comprometidos en los acuerdos de desempeño suscritos entre la Dirección Regional y los Agentes Operadores Intermediarios, en forma trimestral.	% de indicadores con medición realizada	(Nº de indicadores con medición realizada/Nº de indicadores comprometidos en total)*100	100%	(7/7)	100%	(7/7)	%	No aplica	No aplica
4	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	(Nº actividades de difusión realizadas/Nº actividades comprometidas en el plan de difusión)*100	90%	(13/14)	100%	(14/14)	%	1. El plan de difusión debe considerar al menos: 1. Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 2. Criterios de focalización de la difusión, por ejemplo: comunas con menos postulaciones a instrumentos, zonas rezagadas, perfiles de clientes, etc. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016. 4. Las actividades podrán ser realizadas por cualquier funcionario/a de la Dirección Regional.	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO
Equipo 15: Dirección Regional Metropolitana

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	(Nº actividades de difusión realizadas/Nº actividades comprometidas en el plan de difusión)*100	90%	(55/61)	103%	(63/61)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión debe considerar al menos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 2. Criterios de focalización de la difusión, por ejemplo: comunas con menos postulaciones a instrumentos, zonas rezagadas, perfiles de clientes, etc. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016. 4. Las actividades podrán ser realizadas por cualquier funcionario/a de la Dirección Regional. 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 16: Dirección Regional de O'Higgins

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	N° de jornadas semestrales realizadas	No aplica	1	No aplica	1	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en el comité de desarrollo productivo regional. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 	No aplica
2	Realizar al menos 3 Jornadas de evaluación, dentro de los tres primeros trimestres, sobre el funcionamiento del piloto de descentralización con el equipo de la Dirección Regional.	N° de jornadas de evaluación realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las jornadas deben tratarse como mínimo el funcionamiento de los comités productivos regionales y hacer un levantamiento de sugerencias para la mejora. 2. El registro de participantes debe contener como mínimo: nombre completo, firma y fecha 	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de cumplimiento del plan de difusión	$(N^{\circ} \text{ actividades de difusión realizadas} / N^{\circ} \text{ actividades comprometidas en el plan de difusión}) * 100$	90%	(16/18)	100%	(18/18)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión podrá considerar programas e instrumentos de Sercotec o del Comité de Desarrollo Productivo Regional. 2. El plan de difusión debe considerar al menos: Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 17: Dirección Regional del Maule

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 	
3	Elaborar un Plan de Acciones Comerciales y Urbanas del 100% de los barrios comerciales, que estén en funcionamiento al 30 de junio de 2015 en la región, para ser presentados a la instancia de aprobación al 30 de junio 2016.	% de barrios comerciales con plan de acciones comerciales y urbano elaborados y presentados	(Nº de barrios comerciales con plan de acciones comerciales y urbano elaborados y presentados/ Nº de barrios comerciales en funcionamiento al 30 de junio de 2015)*100	100%	(5/5)	100%	(5/5)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se consideraran los Barrios Comerciales que estén en funcionamiento al 30 de junio de 2015. 2. Los contenidos mínimos del Plan de acción comercial y urbano serán definidos por la Gerencia de Programas dentro del primer trimestre. 3. Se excluyen los barrios comerciales con presupuesto FNDR 	
4	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión regional de la oferta programática, aprobado el primer trimestre del año 2016, focalizado de acuerdo a las prioridades que fije la dirección regional.	% de actividades del plan de difusión ejecutadas	(Nº actividades de difusión realizadas/Nº actividades comprometidas en el plan de difusión)*100	90%	(25/28)	94%	(26/28)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de difusión debe considerar al menos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 2. Criterios de focalización de la difusión, por ejemplo: comunas con menos postulaciones a instrumentos, zonas rezagadas, perfiles de clientes, etc. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016. 4. Las actividades podrán ser realizadas por cualquier funcionario/a de la Dirección Regional. 	

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 18: Dirección Regional del Biobío

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 3 Jornadas de evaluación, dentro de los tres primeros trimestres, sobre el funcionamiento del piloto de descentralización con el equipo de la Dirección Regional.	Nº de jornadas de evaluación realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	1. En las jornadas deben tratarse como mínimo el funcionamiento de los comités productivo regionales y hacer un levantamiento de sugerencias para la mejora. 2. El registro de participantes debe contener como mínimo: nombre completo, firma y fecha	No aplica
2	Elaborar y enviar la Gerencia de Programas un reporte mensual con la ejecución presupuestaria y cobertura de los instrumentos provenientes de Sercotec.	Nº de reportes elaborados	No aplica	12	No aplica	12	No aplica	Nº	1. El reporte debe ser enviado dentro de los primeros 5 días del mes siguiente. 2. El reporte del mes de diciembre deberá ser enviado el día 28 de diciembre con la información disponible hasta el 21 de diciembre.	No aplica
3	Ejecutar al menos el 90% de las actividades del plan de difusión aprobado el primer trimestre del año 2016	% de cumplimiento del plan de difusión	(Nº actividades de difusión realizadas/Nº actividades del plan de difusión)*100	90%	(25/28)	100%	(28/28)	%	1. El plan de difusión podrá considerar programas e instrumentos de Sercotec o del Comité de Desarrollo Productivo Regional. 2. El plan de difusión debe considerar al menos: Actividades de difusión, fechas tentativas, objetivos de la difusión. 3. El plan de difusión debe estar definido y aprobado el primer trimestre del año 2016	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 19: Dirección Regional de la Araucanía

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Realizar medición al 100% de los indicadores comprometidos en los acuerdos de desempeño suscritos entre la Dirección Regional y los Agentes Operadores Intermediarios, en forma trimestral.	% de indicadores con medición realizada	$(N^{\circ} \text{ de indicadores con medición realizada} / N^{\circ} \text{ de indicadores comprometidos en total}) * 100$	100%	(10/10)	100%	(10/10)	%	No aplica	No aplica
4	Mantener la completitud de los registros del sistema de información que contendrá los datos de los proyectos apoyados por Sercotec en 2016, de acuerdo a la etapa de cada instrumento, y medido de manera mensual.	% de registros completos correspondientes a los proyectos de la dirección regional	$(N^{\circ} \text{ registros que se han completado en la DR} / N^{\circ} \text{ registros que deben completarse}) * 100$	100%	(33/33)	100%	(33/33)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se considera como sistema de información el Banco de Proyectos. 2. La meta comenzará a medirse cuando el Banco de Proyectos se encuentre operativo en cada dirección regional. Se entenderá como "operativo" que los ejecutivos tengan acceso al sistema. 3. La completitud se entiende como la totalidad de los campos del sistema de información completos, de acuerdo a la etapa de cada instrumento y proyecto. 4. El reporte de un mes deberá ser extraído del sistema el último día hábil de cada mes. 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 20: Dirección Regional de los Ríos

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	N° de jornadas semestrales realizadas	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en el comité de desarrollo productivo regional. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 	
2	Realizar al menos 3 Jornadas de evaluación, dentro de los tres primeros trimestres, sobre el funcionamiento del piloto de descentralización con el equipo de la Dirección Regional.	N° de jornadas de evaluación realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las jornadas deben tratarse como mínimo el funcionamiento de los comites productivo regionales y hacer un levantamiento de sugerencias para la mejora. 2. El registro de participantes debe contener como mínimo: nombre completo, firma y fecha 	
3	Elaborar y enviar la Gerencia de Programas un reporte mensual con la ejecución presupuestaria y cobertura de los instrumentos provenientes de Sercotec.	N° de reportes elaborados y enviados	No aplica	12	No aplica	12	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. El reporte debe ser enviado dentro de los primeros 5 días del mes siguiente. 2. El reporte del mes de diciembre deberá ser enviado el día 28 de diciembre con la información disponible hasta el 21 de diciembre. 	

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 21: Dirección Regional de los Lagos

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	N° de jornadas semestrales realizadas	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	N° de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Elaborar un Plan de Acciones Comerciales y Urbanas del 100% de los barrios comerciales, que estén en funcionamiento al 30 de junio de 2015 en la región, para ser presentados a la instancia de aprobación al 30 de junio 2016.	% de barrios comerciales con plan de acciones comerciales y urbano elaborados y presentados	(N° de barrios comerciales con plan de acciones comerciales y urbano elaborados y presentados/ N° de barrios comerciales en funcionamiento al 30 de junio de 2015)*100	100%	(4/4)	100%	(4/4)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se consideraran los Barrios Comerciales que estén en funcionamiento al 30 de junio de 2015. 2. Los contenidos mínimos del Plan de acción comercial y urbano serán definidos por la Gerencia de Programas dentro del primer trimestre. 3. Se excluyen los barrios comerciales con presupuesto FNDR 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 22: Dirección Regional de Aysén

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº jornadas semestrales realizadas	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de estos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajaran en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Elaborar un Plan de Acciones Comerciales y Urbanas del 100% de los barrios comerciales, que estén en funcionamiento al 30 de junio de 2015 en la región, para ser presentados a la instancia de aprobación al 30 de junio 2016.	% de barrios comerciales con plan de acciones comerciales y urbano elaborados y presentados/elaborado	(Nº de barrios comerciales con plan de acciones comerciales y urbano elaborados y presentados/ Nº de barrios comerciales en funcionamiento al 30 de junio de 2015)*100	100%	(2/2)	100%	(2/2)	%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se consideraran los Barrios Comerciales que estén en funcionamiento al 30 de junio de 2015. 2. Los contenidos mínimos del Plan de acción comercial y urbano serán definidos por la Gerencia de Programas dentro del primer trimestre. 3. Se excluyen los barrios comerciales con presupuesto FNDR 	No aplica

DESCRIPCIÓN DE METAS POR EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo 23: Dirección Regional de Magallanes

N°	Meta	Nombre de indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2016	Numerador y denominador meta 2016	Resultado efectivo 2016	Numerador y denominador del resultado efectivo 2016	Unidad de medida	Nota Técnicas	Razones de incumplimiento (en el caso que corresponda)
1	Realizar al menos 1 jornada de trabajo semestral con los equipos profesionales de los centros de desarrollo de negocios, que se encuentren operativos a diciembre de 2015 para apoyar su puesta en marcha.	Nº de jornadas semestrales realizadas	No aplica	2	No aplica	2	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos en la primera jornada se debe explicar parte o la totalidad de los instrumentos que estén operando en la región. 2. Si hay más de un centro en una región, las jornadas se pueden realizar en conjunto. 3. Deben participar al menos 2 miembros de la Dirección Regional. 4. Se entenderá por Centros de Desarrollo de Negocios en operación, aquellos que hayan iniciado la prestación de servicios a los clientes y se encuentren con Acuerdo de Desempeño vigente 5. La lista de asistencia debe contener al menos: nombre, CDN al que pertenece o si es trabajador de la DR, firma y fecha. 	No aplica
2	Realizar al menos tres jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios para apoyar la labor de éstos en los aspectos operativos y financieros.	Nº de jornadas de trabajo realizadas	No aplica	3	No aplica	3	No aplica	Nº	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada jornada puede incluir a la totalidad de los AOI. 2. En la jornada se trabajarán en temas referentes a los aspectos operativos y financieros. 3. La primera jornada debe realizarse a más tardar el 28 de febrero. 4. En la primera jornada se debe hacer entrega de todos los documentos operativos y la normativa vigente. 5. Se entenderá como Agente Operador Intermediario operando aquél que cuente con un acuerdo de desempeño suscrito para el año 2016. 	No aplica
3	Realizar medición al 100% de los indicadores comprometidos en los acuerdos de desempeño suscritos entre la Dirección Regional y los Agentes Operadores Intermediarios, en forma trimestral.	% de indicadores con medición realizada	(Nº de indicadores con medición realizada/Nº de indicadores comprometidos en total)*100	100%	(8/8)	100%	(8/8)	%	No aplica	No aplica